

Martes, 21 de mayo de 2014

## **El Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno contará con un aparcamiento para caravanas y un Plan de Protección**

*El Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno tendrá un aparcamiento para caravanas. Además contará con un Plan de Protección del espacio natural protegido. En la reunión del Patronato procelebrada hoy también se han analizado las subvenciones que se van a conceder en el año 2014, y se ha repasado lo hecho durante el año 2013.*

Hoy se ha celebrado en la Casa Forestal de Dornaque (Albarracín, Teruel) una nueva sesión ordinaria del Patronato del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno. Los dos temas de más relevancia que se han abordado hoy han sido el informe sobre la situación actual del Plan de Protección del Paisaje Protegido, y el informe sobre la realización de un aparcamiento disuasorio de caravanas fuera de los límites de protección del espacio protegido a fin de evitar las pernoctas y la aglomeración de estas.

El Plan de Protección de los Pinares de Rodeno es un documento técnico que se conforma como un instrumento básico de planificación de la gestión del Paisaje Protegido que, entre otras cuestiones, ha de establecer la zonificación del espacio natural, detallar los diferentes usos y actividades permitidas y prohibidas en el mismo, y favorecer la investigación, la educación ambiental o el desarrollo socioeconómico del entorno del entorno. En la actualidad este plan está ya completamente redactado, ha pasado el trámite de información pública, el informe de este Patronato, y ahora tan sólo está pendiente del informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón, después de lo cual irá a Consejo Consultivo y a su aprobación final.

También hoy se han analizado las solicitudes de subvención presentadas por los tres Ayuntamientos que aportan su término municipal al Paisaje Protegido a través de la Orden de Convocatoria de este año 2014, y se ha aprobado la Memoria de Actividades del año 2013, que recoge los trabajos e inversiones desarrollados durante el año pasado y cuyo presupuesto ascendió a 211.607 euros.

Este órgano colegiado consultivo está presidido por Raúl Jiménez Domingo, representante a su vez del Ayuntamiento de Albarracín. La reunión ha contado con la presencia de otros miembros que conforman este patronato, como el Director del espacio, el director general de Conservación del Medio Natural del Gobierno de Aragón, Pablo Munilla, la directora del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Ana Oliván, representantes de los ayuntamiento de Bezas y de Geas de Albarracín, así como de la comarca de Albarracín, técnicos de la DGA, profesores de la Universidad de Zaragoza, y asociaciones ecologistas y culturales de la zona.

EL PAISAJE PROTEGIDO DE LOS PINARES DE RODENO

El Paisaje Protegido se ubica en tres términos municipales: Albarracín, Gea de Albarracín y Bezas, dentro de la Comarca Sierra de Albarracín, y forma parte del Parque Cultural de Albarracín.

El Paisaje Protegido constituye un magnífico ejemplo de multiplicidad de formas rocosas a pequeña y gran escala, así como de la estrecha relación entre geología, flora, fauna, arqueología prehistórica y actividades tradicionales del hombre, conformando un paisaje de gran singularidad.

El Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno es el primer espacio natural protegido que se declaró en Teruel, en 1995, con una extensión de 3.355 ha. Este espacio fue ampliado en 2007 hasta las 6.829 ha a petición de los municipios que lo integran.

Los Pinares de Rodeno, situados en el sureste de la Sierra de Albarracín, constituyen una unidad paisajística de sobresaliente valor natural en la que converge un modelado peculiar de las rocas aflorantes (areniscas y conglomerados del Permotriás y Buntsandstein) con una cubierta vegetal boscosa de pino rodano (*Pinus pinaster*). A la espectacularidad de este paisaje, escasamente representado en la Comunidad Autónoma de Aragón, se une la existencia en este espacio de un conjunto de manifestaciones de arte rupestre levantino que constituye parte del Parque Cultural de Albarracín.

Estos terrenos han sido objeto de protección desde finales del siglo XIX, al haber sido la mayor parte de ellos declarados Monte de Utilidad Pública.